

Quito, 18 de Septiembre del 2015

Señor

Jefferson Alexis Escobar Casanova

Gerente General

Rio Napo Aluviales S.A.


Cuidad.-

De mi Consideración:

De Conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, a fin de que proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de su gerencias, ponemos en su conocimiento que con fecha 18 de septiembre de 2015, el señor Denis Raoul Gauthier y su cónyuge transfirieron a favor del señor Kristian Cheresharov 6000 Acciones ordinarias y nominativas de la Compañía RIO NAPO ALUVIALES S.A. numeradas del 0001 hasta 6000 inclusive, de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, contenidas en el Certificado Provisional de Acción No. 001.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos patrimoniales que tenía el cedente sobre las acciones cedidas.

Muy Atentamente,



Sr. Denis Raoul Gauthier

CEDENTE

C.I 1756458301



Sra. Deborah Gauthier

CEDENTE

Pasaporte No. QH121456



Sr. Kristian Cheresharov

CESIONARIO

I.D. 617644410

Quito, 18 de Septiembre del 2015

Señor
Jefferson Alexis Escobar Casanova
Gerente General
Rio Napo Aluviales S.A.
Ciudad.-

De mi Consideración:

De Conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, a fin de que proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de su gerencias, ponemos en su conocimiento que con fecha 18 de septiembre de 2015, el señor Denis Raoul Gauthier y su cónyuge transfirieron a favor de la señora Aneliya Cheresharova 3900 Acciones ordinarias y nominativas de la Compañía RIO NAPO ALUVIALES S.A. numeradas del 6001 hasta 9900 inclusive, de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, contenidas en el Certificado Provisional de Acción No. 002.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos patrimoniales que tenía el cedente sobre las acciones cedidas.

Muy Atentamente,



Sr. Denis Raoul Gauthier
CEDENTE
C.I 1756458301



Sra. Deborah Gauthier
CEDENTE
Pasaporte No. QH121456



Sr. Aneliya Cheresharova
CESIONARIO
I.D 617253672

Quito, 18 de Septiembre del 2015

Señor

Jefferson Alexis Escobar Casanova

Gerente General

Rio Napo Aluviales S.A.

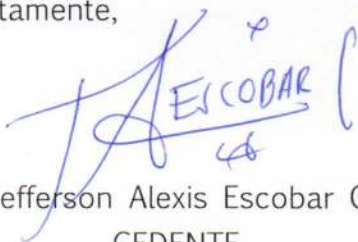
Cuidad.-

De mi Consideración:

De Conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, ponemos en su conocimiento que con esta fecha 18 de septiembre de 2015 que el señor Jefferson Alexis Escobar Casanova, de estado civil soltero, ha transferido cien (100) Acciones ordinarias y nominativas de la Compañía RIO NAPO ALUVIALES S.A., numeradas de número 9901 hasta la 10000 inclusive, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, contenidas en el Certificado Provisional de Acción No. 03, a favor de la señora Aneliya Cheresharova.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos patrimoniales que tenía el cedente sobre las acciones cedidas.

Atentamente,



Sr. Jefferson Alexis Escobar Casanova

CEDENTE

C.I. 172286288-3



Sra. Aneliya Cheresharova

CESIONARIA

I.D 640388791

